



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y licencias
Desarrolla tu negocio
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser cotajada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
10323007

R.F.C.

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006098785



Nombre, Denominación o Razón Social
MEJÍA CISNEROS KARLA JEANETT

Ubicación del establecimiento
AV. PATRIA

Núm. Exterior
27

Núm. Letra interior
2

Calles colindantes Colonia
C. DOMENICO SCARLATTI y C. PRADERAS A LAS PRADOS VALLARTA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. TERENO 27.42 MTS2. SUP. UTIL CONSTRUIDA 27.42 MTS2, EN UN NIVEL LOCAL COMERCIAL

Giro principal
IMPRESA

Anexos amparados por esta cédula
- DISEÑO E IMPRESION (CORTE LASER)

- TOLDO ROTULADO ADOSADO OPACO 3.85 X 0.30 MTS

Padrón y Licencias

Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago de servicios municipales de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INYRSION DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y UTILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

26 de agosto de 2021

FOLIO

579231

5421422AA

Lic. Alfredo Aceves Fernández

Director de Padrón y Licencias

